

¿Acaso soy yo el guardián de mi hermano?



Según el Génesis, Yahave vió con agrado la ofrenda de Abel pero no así la de Caín. Ante la reacción de Caín, le reprochó su furia y haberse dejado dominar por el odio. Cuando le preguntó por Abel, Caín respondió: No sé. ¿Acaso soy yo el guardián de mi hermano?.

En este relato encontramos tres elementos que configuran lo que podríamos llamar el Síndrome de Caín: la envidia, la agresión descontrolada y el individualismo, manifiesto en el desentenderse de su hermano. El paradigma de la violencia.

La envidia es una emoción básica, caracterizada por ser la inversa del amor. Para Aristóteles “Amar es desear el bien del ser amado”. Disfrutar de lo bueno que a él o ella le sucede. La envidia no es precisamente el rechazo de la persona sino una particular reacción negativa ante ese bien o eso bueno que a ella le sucede. Malestar, pesar o sufrimiento por aquello que a ella le ocasiona satisfacción. En la envidia lo que importa no es que yo tenga lo mismo que el otro, sino que él no tenga lo que yo no tengo. No es un movimiento hacia la potenciación o el enriquecimiento del yo sino hacia el empobrecimiento y la despotenciación del otro. Es la inversa de la solidaridad y la cooperación, transformada en competencia.

Abel lograba lo que Caín no. Caín podría haber aprendido de Abel o pedir que este le enseñara a lograrlo y así ambos tener el bien buscado. La envidia hizo que ninguno de los dos lo tuviera.

La agresión descontrolada: es el resultado de la incapacidad de reprimir un impulso regresivo, originado tal vez en nuestros restos de naturaleza animal en la lucha por la supervivencia, que la condición humana tiende, a través de la educación, a controlar y sublimar, transformándolo en conductas socialmente útiles y cooperativas. Si los educadores y contenedores de la agresión son los padres, cabría preguntarse: ¿dónde estaban Adán y Eva en aquellos momentos?. Tal vez esta fue la primera abdicación de una responsabilidad parental.

Por último **el individualismo**, este mal epidémico en nuestra cultura actual. La respuesta de Caín suena a: “¿qué me importa a mí de mi hermano?”. Tal vez es un manifiesto de individualismo extremo, del ignorar al hermano o al prójimo. Solo valgo e importo yo y para nada los demás, los otros.

Planteando así esto que llamamos el Síndrome de Caín, cabría hacernos algunas preguntas:

¿Podemos desentendernos como Caín?

La respuesta válida sería, sin duda “Si ! tu eres el guardián de tus hermanos”. “Tus hermanos importan y tienes ese compromiso”.

Esta es la condición humana; ser y sentir que somos los guardianes recíprocos de nosotros mismos .

La siguiente preguntas es:

¿Esta condición es innata o adquirida?

Todo hace hoy pensar que es adquirida pero sobre predisposiciones naturales al aprendizaje. Y el lugar en el que ella se adquiere, es primariamente en la familia.

Algunas hipótesis sostienen que el hombre nace prematuro, de acuerdo a sus características hológicas. Ello explica la extrema inmadurez del neonato humano. El recurso habitual es poner al prematuro en un segundo útero, tecnológico, como una incubadora o la bolsa del canguro, por ejemplo, para completar su maduración. Planteándolo así, la cría humana necesita de un segundo período de gestación en un segundo útero que es ni más ni menos que la familia, solo que, extendido, por el agregado de la cultura cada vez más extensa, a unos 20 años.

El útero familiar, como el biológico requiere condiciones adecuadas para cumplir su misión. Estructura e integridad, capacidad funcional y continuidad.

Esto se logra con el compromiso matrimonial de uno con una, con continuidad en el tiempo y la vocación de cumplir con sus funciones

durante ese lapso.

Y cuales son esas funciones. Muchas, pero dos grupos básicos: las de crianza y las de educación. Las primeras son las que implican satisfacer necesidades y deseos de los hijos. Podemos llamarlas también funciones nutritivas. Las segundas implican el proceso de inculcar las reglas que los hijos deben conocer para funcionar adecuadamente en el grupo familiar. La buena adaptación en la familia es condición segura de una buena adaptación social en tanto que la familia es como un modelo en escala del mundo exterior. Saber vivir en familia lleva a saber moverse luego en el mundo exterior.

La función nutritiva o de crianza es gratificante para ambos y por lo tanto generadora de apego y simbiosis. Se conjuga en el presente como toda experiencia placentera y en la relación exclusiva con el objeto gratificante. La función normativa o de educación en cambio es frustrante para ambos y por lo tanto promotora del crecimiento y la individuación. Tiende a introducir el futuro y el espacio, incitando al proyecto y a la búsqueda diversificada de otros objetos de gratificación diferentes. También ella es una relación de tres, ambos padres y el hijo, en acuerdos previos entre aquellos, que si no existen por anticipado implican un desacuerdo que lleva al sabotaje voluntario o involuntario de la norma unilateral, por el progenitor excluido.

De esto puede deducirse que la función normativa es siempre mas difícil que la nutritiva y que ante dificultades o crisis que debilitan a la familia se abdica primero de las más difíciles.

También podemos señalar que si se desvía tendrá consecuencias en los resultados de su acción: la personalidad del hijo. Claramente las desviaciones que enfatizan lo normativo en detrimento de lo nutritivo tienden a gestar personalidades: responsables, confiables, rigurosas pero emocionalmente pobres y poco sociales, aunque de tendencias altruistas. Aquellas, en cambio de carácter inverso, tienden a producir personalidades poco responsables y confiables pero emocionalmente ricas y sensibles, aunque egocéntricas.

Si pensamos en las variantes culturales que se dan en el tiempo, las primeras corresponden a características del pasado, por ejemplo de hace 100 años. Las segundas en cambio correlacionan con las tendencias actuales de la familia para criar y educar.

Si aquellas tendencias de hace 100 años se exageraban hasta convertirse en patógenas generaban por su efecto represivo y limitante de las satisfacciones, la psicopatología conocida como Neurosis, una conducta disfuncional caracterizada por inhibición, síntomas y angustia. Ante esta evidencia y las influencias reformadoras que introdujo el psicoanálisis la sociedad fue cambiando, pero pendularmente y después de haber pasado por el punto de equilibrio el péndulo continuó su desplazamiento hacia

extremos tan disfuncionales como los anteriores pero de signo opuesto. La desviación de hoy apunta a la satisfacción incondicional, sin límites, sin represión de los impulsos y su resultado evidente es la violencia, la patología prevalente de hoy, pues la neurosis fue prácticamente extinguida por los cambios socioculturales.

En síntesis: la conducta caracterizada por envidia, descontrol e individualismo egocéntrico que hemos denominado: Síndrome de Caín es una modalidad de la violencia de nuestro tiempo cuyo origen, si bien es múltiple, puede asignarse principalmente a la acción equivocada de la familia en la administración de sus funciones normativas y nutritivas a través de una fuerte disminución de las primeras una clara sobreabundancia de las segundas que genera la ausencia de mecanismos de autocontrol.

La experiencia nos indica que la violencia depende más de la falta de la inhibición que provee una sana educación en el respeto al prójimo, capaz de depurar las tendencias agresivas regresivas propias de impulsos útiles a la supervivencia de nuestros antepasados animales, que de la producción activa propia de una acción estimulante.

Queda claro entonces que no podemos desentendernos de nuestros hermanos como Caín, encerrándonos en un individualismo autista y que efectivamente: la condición humana sanciona que si: que cada uno de nosotros debe ser el guardián de su hermano.

Dr. Carlos María Díaz Usandivaras